

Alicante, 3 Agosto 1875.

A NUESTRAS FILAS.

No cabe ya duda de que se aproxima el momento en que cada partido tendrá necesidad de saber de una manera positiva, el número de adeptos con que podrá contar, para entrar en la lucha electoral, si es que esa lucha se ofrece con condiciones aceptables.

El Gobierno se prepara para la próxima campaña, en que han de combatirse, con mas encarnizamiento que nadie, los moderados históricos, que, despues de haber sido llamados en apoyo de aquel á la reunion del Senado, han visto defraudadas sus esperanzas al confeccionarse, por la comision de los nueve notables, esa Constitucion hibrida que no satisface ni á los ultramontanos, ni á los verdaderos liberales.

Los hombres de la situacion actual que saben esto, y que saben tambien que sus fuerzas no bastan á contrabalancear las de las oposiciones; necesitando engrosar el contingente de sus huestes, no solo se inclinan ostensiblemente en pró del elemento ex-constitucional, ó sea santacruceño, sino que se esfuerzan en engrosar ese elemento procurando atraerse por medio de concesiones tentadoras, á aquellos constitucionales en quienes creen hallar alguna impaciencia por invadir el mundo oficial.

Sin salir de nuestra provincia, vemos por ciertas evoluciones y por ciertos cabildos, que los que aceptaron la fórmula del Sr. Santa Cruz disgregándose de nuestro bando, procuran ponerse otra vez en contacto con los que todavia se mantienen firmes al lado del señor Sagasta, y con el propósito sin duda de conservar sus simpatias, manifiestan que aunque ostensiblemente aparecen como ministeriales, se conservan, *inspectore*, adictos á sus amigos de ayer, y dispuestos á volver al hogar paterno en cuanto el padre vuelva á disponer del turron oficial.

Claro es que los constitucionales verdaderos, aprecian en lo que vale tan burda diplomacia; pero esto no obstante, no creemos inútil advertir á nuestros amigos que cuando los canovistas y los santacruceños se aperciben á la pelea, aguzando las armas que les facilita su posicion oficial; cuando los moderados históricos, justamente resentidos, hasta cierto punto, parecen resueltos á entrar desde su campo especial

en la próxima campaña; cuando los republicanos se mantienen unidos en sus tiendas, es llegada la hora de que todos, *absolutamente todos* los que pertenecemos al partido constitucional, acudamos ostensiblemente á nuestras filas, con la visera levantada, para que separemos de una manera indudable las fuerzas *efectivas* con que contamos.

Decididamente hay empeño en que la comision permanente de la Diputacion de esta provincia sea homogénea, y como se dijo dias atras que sucederia, segun leemos en *El Imparcial* del sábado:

«Por incompatibilidad, ha sido relevado del cargo de diputado provincial de Alicante D. José Bueno, siendo nombrado en su reemplazo D. Joaquin Guardiola.»

Es decir, que solo queda ya en la comision provincial, un moderado de pura raza y de gran talla; en vista de lo cual nos ocurre á nosotros esta dificultad, ¿si ese moderado no admite, como es posible que suceda, y si está resuelto que la comision sea homogénea, como de público se dice, qué pretexto se alegará para separar á ese moderado? Allí veremos.

Tambien hallamos en los números del sábado y domingo de *El Imparcial*, las siguientes lineas:

«El proyectado arreglo de gobernadores civiles parece que halla algunas dificultades.

El candidato, ó mejor dicho, los candidatos para la provincia de Alicante, han sido el principio de la batalla.»

«Cree el *Tiempo* que nos hemos propuesto causar sensacion con la noticia que ayer dimos, sobre las dificultades que ofrece el proyectado arreglo de gobernadores.

¿No sabe el *Tiempo* que ha estado tal cual empeñada la bata la respecto del gobernador que ha de ir á Alicante? ¿No oyó decir anoche que habia triunfado el Sr. Marin, sostenido por el elemento moderado de la situacion, contra el Sr. Mauriño á quien apoyaban los ministeriales no moderados?

Pues este y otros incidentes demuestran que el arreglo ofrece bastantes dificultades.»

Está visto: el elemento moderado puro de esta provincia no quiere soltar buencamente la presa, y el grupo neo-santacruceño, no quiere tampoco dejar de apoderarse de ella.

Por lo visto en la cuestion de gobernador llevan la mejor parte los primeros; pero en cambio en la cuestion de diputacion parece que van triunfando los segundos.

Esto, despues de todo, solo prueba que la cuestion política se va emarajando en esta provincia. ¿Quién la desenmarañará? Aquel

que la desenmarañare, buen desenmarañador será.

Nuestro distinguido amigo el escelentísimo Sr. D. Ramon Sardina, director de la sucursal del Banco de España en esta capital, salió anteaer en el tren correo, competente mente autorizado, para Madrid, en donde permanecerá algunos dias.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil de segunda clase, á nuestro particular amigo D. Luis Garcia, jefe de Fomento de esta provincia. Le felicitamos por ello.

Aun no ha publicado la *Gaceta* el decreto convocando Cortes, y ya se citan los nombres de las personas que se presentan como candidatos del Gobierno en algunos distritos de esta provincia.

Se habia de D. Fernando Salamanca para el distrito de esta capital; del Sr. Bus para el de Elche; del Sr. Corbalán para el de Alcoy. Suponiendo los mas enterados que el Excmo. señor marqués de Escalante será nombrado Senador del Reino.

Como comprenderán nuestros lectores, á las anteriores noticias hay que añadir, como en los juicios de los almanques, «*Dios sobre todo.*»

Ha sido nombrado administrador de los bienes embargados á los carlistas de esta provincia, D. Joaquin Campos Lara.

Habiendo tenido noticia la guardia civil de Orihuela de que al amanecer de anteaer se habia herido gravemente á un individuo de aquella capital, procedió con gran actividad á buscar al agresor, habiendo conseguido su captura á las tres horas de cometido el crimen.

Sabe un colega que el Gobierno ha dado á los gobernadores de provincias órdenes terminantes para que vigilen á los carlistas indultados, por haberse aprovechado algunos de estos de la indulgencia con que se les ha tratado para viajar y desempeñar comisiones de interés en contra de quien habia acordado los indultos. Esa ya la teniamos nosotros tragada.

A propósito de carlistas, dice un colega:

«Pasan de 2.000 las órdenes de embargo y destierro que se han decretado recientemente, á propuesta de los gobernadores civiles de las provincias.»

Y ahora preguntamos nosotros: ¿En la provincia de Alicante no hay mas carlistas que los de Pego, á quienes alcanza el decreto de 29 de Junio último?

Lo decimos porque hasta ahora no sabemos que se haya decretado embargo ni destierro alguno.

Anteaer fué detenido en las oficinas de orden público de esta provincia, un individuo que apesar de presentarse con su cédula personal, resultó ser prófugo.

En nuestro número del viernes dijimos que por el alcalde de Altea habian sido reducidos á prision cuatro padres y cuatro madres de ocho prófugos.

Bien nos parece que dicho alcalde cumpla con lo que la ley prescribe; pero segun hemos oido decir, en aquella villa existen otros prófugos, entre los cuales hay alguno que parece debe ser *muy conocido* del alcalde, sin que hasta ahora se haya procedido á su detencion ni se les hayan embargado los bienes á los *padres*.

La justicia debe ser igual para todos.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que el obispo de la Seo de Urgel se halla dentro del fuerte con Lizárraga y no le dejan salir los carlistas, segun se dice. Si no hubiera entrado, no se veria en tal apuro su Ilustrísima.

—Ha sido nombrado jefe de negociado de la seccion de asuntos generales de politica y orden público de Gobernacion, D. Eduardo Vassallo y O'Lawlor director que ha sido de la *Palma de Cádiz*.

—El señor ministro de Gracío y Justicia llegó al sábado á Jaen y continuó su viaje para Panticosa.

—Es posible que sean jubilados dos ó tres gobernadores de provincia.

—El Sr. Lorenzana y el general señor Sanchez Bregua, conferenciaron el domingo con el presidente del Consejo de ministros.

—Por real decreto, fecha 31 de julio, promoviendo al empleo de brigadier jefe de estado mayor de la capitania general de Cuba al coronel de dicho cuerpo D. Sabino Gamir y Mafadeñ.

—El sábado llegó á Madrid procedente del Norte el general Trillo, y estuvo á cumplimentar al ministro y subsecretario de la Guerra.

—Ha llegado á Madrid el general Sanchez Bregua.

—El general Salamanca ha llegado á Lérida con objeto de conferenciar con el general Jovellar.—(Autorizada).

—Por real decreto, fecha 31 de julio, se dispone que durante la ausencia de D. Francisco Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del desempeño de dicho ministerio D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

—Ha llegado al ministerio de la Guerra el parte detallado de la toma del Colliad.

Tambien han llegado á dicho centro las propuestas de la accion del barranco de Monlió.

—El general Catalán se ha encargado del mando interino del primer cuerpo del ejército de Norte, por ausencia del general la Portilla, que llegó el sábado á Madrid de paso para los baños de Panticosa.

—La poblacion de la Seo dista 2.500 metros de los fuertes ocupados por Lizárraga con 3.000 hombres.

—El capitán general de Cuba ha puesto á disposicion del señor ministro de Ultramar 50.000 pesos con destino á las atenciones de Fernando Póo.

—El gobernador civil de Canarias ha suspendido el periódico la *Restauracion*, entregando uno de sus números á los tribunales.

—En la provincia de Valencia se ha desarrollado la glosopeda en los ganados, causando mas estragos que la epizootia de 1866.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se signifiquen á las corporaciones populares la conveniencia de que empleen en las obras que emprendan el personal de obras públicas.

—Los refuerzos que el Gobierno se propone enviar á Cuba en el próximo otoño, serán conducidos á aquella isla en tres expediciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

CARTA DEL CENTRO.

Vistabella 25 Julio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: Por no recordar con certeza dónde me quedé en la narracion de mi anterior y no guardar mente los detalles de las marchas del mes pasado, echaré un velo sobre mis propósitos para quitarlo en Alcora, despues de pasar por Lucena donde dejamos al Excmo. Sr. Jovellar, ministro de la Guerra y general en jefe de este ejército.

Poco pasará de un mes estábamos en Alcora toda la brigada, segun disposicion del general en jefe, donde descansamos tres ó cuatro dias de las duras fatigas de las marchas anteriores.

Nuestro brigadier Chacon ordenó que bajasen algunas compañías del batallon de Alicante á la Plana, con objeto de recibir y custodiar un numeroso convoy que hasta el sitio llamado de la Venta condujo el brigadier Velasco. Era la primera vez que me encontraba desempeñando esta clase de servicios, y confieso que gocé en gran manera. Figúrese usted un estenso cordon de carros, cerca de doscientos, cargados de municiones de boca, con dos ó tres soldados al rededor, levantando una inmensa nube de polvo, con el desagradable ruido que producen las ruedas al tropezar con las piedras del camino, con los improperios y maldiciones que lanzan al aire los carteros al subir las cuestas, y ¡game si no es un espectáculo agradable para el que nunca lo ha visto.

Este convoy se repartió entre Alcora y Lucena, puntos que entonces estaban fortificando y que ya hace algunos dias que están concluidos los trabajos. La fortificacion de estas dos importantes poblaciones era entonces muy esencial para la enérgica campaña que se iba á empezar, si se considera que el primero de los pueblos es como la avanzada de los carlistas, desde cuyo punto, y en caso de adversidad podrian retirarse por la cima de una cordillera á Lucena, que, por su situacion, es un fuerte natural, como efectivamente lo hicieron cuando hace dos meses Chacon y Montenegro libraron en Alcora tan heroica accion contra las facciones fuertes de nueve batallones, y aun se puede decir que es esencial hoy por si los carlistas (lo cual creo casi imposible) logran repasar el Ebro.

Era muy natural que fortificando estos dos pueblos se desprendiese alguna brigada de fuerza suficiente para guarnecerlos, y le tocó la suerte al batallon de Alicante, quedando la tercera y quinta compañías en Alcora y marchando las restantes á Lucena. Como las facciones

nas de las últimas lineas á que se refieren mis trabajos. Pocas son las primeras, reduciéndose á las indicaciones incompletas de Plinio sobre dos vias; la una desde las fuentes del Ebro á los puertos del Norte, que seguiria probablemente por la misma zona que llevan hoy las carreteras y el ferro-carril de Santaader, y la otra que pasaba por *TUCCI-VETVS* é iba á la *BASTITANIA* y al mar, la cual, segun manifestó el Sr. Fernandez-Guerra al citar esta y otras lineas en su contestacion, ó mas bien ampliacion del Discurso del señor Saavedra, debia enlazar á Córdoba con Guadix pasando por Espejo, Castro del Rio, Baena, Alcaudete, Campotéjar é Iznalloz.

El desconocido autor del libro de la *Guerra Hispaniense* que, sin fundamento se ha atribuido á Hircio, señala la via de Córdoba á *CARTEIA*, que probablemente seguiria otras más conocidas hasta Osuna, y que debia pasar tocando, ó muy próxima á la célebre *MYNDA*, cuya verdadera situacion no se sabe con certeza á pesar de los muchos estudios especiales llevados á cabo en estos últimos años para investigarla. Parece fuera de duda que el camino debió dirigirse hácia Ronda ó sus cercanias, por donde va una comunicacion bastante frecuentada hasta el dia. En la continuacion á *CARTEIA* se presenta alguna dificultad; el camino mas directo, el que conviene mejor á las condiciones de trazado que imponian los romanos á sus vias, es el que sigue hácia Gaucin, entre los rios Genal y Guadiáro, casi siempre por la cumbre de una alta loma; pero la circunstancia de existir del otro lado de este último rio poblaciones

romanas muy conocidas en Ronda la Vieja y cerca de las actuales Grazalesa, Ubrique, Cortés y Jimena de la Frontera, pudieron obligar, tal vez como supone Fernandez-Guerra, á llevar la via por este lado, venciendo mayores dificultades topográficas; pues, segun ya indiqué, el trazado de los caminos hubo de sujetarse en muchos casos á la condicion de tocar en poblaciones antiguas para enlazarlas cual aconsejaban necesidades de todo género.—Lo mas probable es que hubiese calzadas en ambas direcciones.

Por el hallazgo de miliarias é inscripciones se infiere la existencia de muchas vias romanas en nuestro territorio; los datos á ellas referentes, consignados en numerosos trabajos publicados ó inéditos, han sido recopilados casi en totalidad por el ilustre Hübner en su grandiosa obra de inscripciones españolas. Aunque sea muy ligeramente y sin pormenores, creo no puedo exensarme de citar los principales caminos que se hallan en este caso.

Algunas miliarias en las inmediaciones de Celanova confirman la via que, enlazando en la de Braga tocaba en Orense, y cruzando el Miño por su puente romano llegaba rectamente á Lugo. La inscripcion del monte *CANDAMIO* ó *Candanedo* descubre una nueva comunicacion entre Leon y Asturias. Más al Oriente, las miliarias de Herrera de Pisuegra, de Reinoso, del Valle de Valmaseda y de Otáñez, atestiguan la existencia de uno, ó más bien, de dos caminos interesantísimos: El primero de Norte á Sur, enlazaba con el ya mencionado de las Fuentes del Ebro á la

Cerca de Sacedon existe un miliario perteneciente, sin duda, á la via que empalmaba en cabeza de Griego para enlazarse con la de *TITULONIA* á Zaragoza y con otras vias del Norte, segun indicó el laborioso Cornide. He citado ya las miliarias de la provincia de Murcia que corresponden á varias vias de que solo se tenian vagos conocimientos. En Andalucía existen otras cerca del valle de Abdalajis y de Cártama, que denotan una nueva comunicacion entre Antequera y Málaga, además de la antes citada y de la que debia ir desde Teba por Ardales, Caratraza y por Casarabonela, la *CASTRA-VINARIA* de los antiguos geógrafos. Hay tambien una miliaria en Archidona, que con algunos vestigios de via demuestra la que enlazaba á Antequera con granada pasando por Loja. El miliario de Caba, el de Fuente-Tójar, no citado por Hübner, y el hallado á corta distancia de Espejo descubren nuevos caminos que enlazan con los que llegaban á Alcalá la Real. Por último, las inscripciones y columnas halladas cerca de la Carolina patentizan la via de Almaden hácia Linares por el Salto *CASTULONENSE*; la cual empalmaba con otros caminos que descendiendo del Norte pasaban por la Calzada de Calatrava, y son los mismos que, cruzando luego por el puerto del Muradal y las Navas de Tolosa, fueron seguidos por las huestes cristianas para la gloriosísima batalla en que anonadaron el formidable poderío de los Almohades.

En Extremadura no hay noticia de miliarias fuera de las pertenecientes á vias conocidas del Itinerario; pero en sus confines, y cerca de Frenejal, se halla la

estaban por entonces en Vistabella, Mosqueruela, Cantavieja y pueblos inmediatos, era preciso improvisar algo en Lucena que evitara alguna sorpresa por parte de los carlistas. Así que nuestro batallón con solo medio día de trabajo, levantó fuertes barricadas de piedra en todas las salidas de la población, lo cual ha reportado la ventaja de tener los ingenieros parte del material á la mano para construir las murallas. Todo cuanto ha pasado en Lucena conocido es del público por medio de la prensa, y me creo en el derecho de pasarlo por alto. Solo diré acerca de este pueblo para sosego de las madres de los soldados que no puede ser tomado aun cuando lo cercasen 12.000 carlistas. Está muy bien fortificado y abastecido de toda clase de comestibles.

Alcorno no está tan bien fortificada, pero tiene la ventaja de estar cerca de Castellón, el cual podría socorrerla pronto en caso de necesidad. La población se estiende por la falda de un elevado cerro en cuya cumbre hay una magnífica ermita que sirve de refugio á la tropa, cuya ermita está rodeada de fuertes murallas muy bien aspilladas. Dado el caso de que los carlistas intentasen atacarla, solo podrían apoderarse de la población, lo cual no intentarían los carlistas, porque la ermita les cortaría la retirada por la cordillera de que al principio he hablado. Esto es lo que hay respecto á estas dos poblaciones tan importantes en la presente guerra. Ahora voy á hablarle del batallón.

El coronel teniente coronel Sr. Mallor, con las dotes militares que le honran, ha tratado de instruir al batallón de tal modo, que los soldados parecen veteranos.

Apenas el brigadier Velasco armó el pueblo de Lucena, dispuso que operaran por estas montañas dos compañías del batallón y les tocó la suerte á la primera y segunda. Como pertenezco á esta última, puedo dar detalles sobre las expediciones que hemos hecho por estas altas y escabrosas montañas, á la par que nada puedo decirle de Lucena sino que han sido y son allí muy frecuentes las presentaciones de carlistas á indulto, entre ellos algunos de los que estaban prisioneros en el castillo de esa capital y que luego fueron congeados.

El día 14 salieron de Lucena las dos compañías ya dichas para Castellón, donde con dos más de Valencia, una de voluntarios y una sección de caballería del regimiento del Principe, se formó la columna titulada de Villafamés, cuyo principal objeto es recorrer estas montañas no solo con el fin de mantener vivo el espíritu liberal y evitar la formación de nuevos grupos carlistas, si que tambien con el de apresar á los carlistas de delitos comunes que no quieren presentarse á indulto, cobrar las contribuciones y verificar las quintas de los cuatro últimos años, con cuyos mozos se vá á formar un batallón provisional además de los que ya están agregados á los batallones de Valencia, Alicante y Castellón, que no son pocos. La marcha del día 16 solo fué hasta

Borriol, pueblo enclavado al pié de un elevado cerro cuya cumbre parece desprenderse para sepultar la población. Este pueblo es muy carlista y es el mismo donde tuvo lugar el año pasado un combate el brigadier Laguardia. La marcha de este día fué corta, pero pesada; no solo por el sol abrasador que se desplomaba sobre nuestras cabezas, si que tambien por la nube de polvo que se levantaba de la carretera, que además de tenernos cubiertos nos ahogaba.

El día 17 á las dos de la tarde salimos de Borriol para Alcora, desfilando por el barranco de las Ermitas y bajando y subiendo y subiendo y bajando por las levadas sierras de Tortuño y Botallaria. Al llegar á la cima de estas montañas, tuvimos un pequeño descanso y no puedo explicar á V. las impresiones de artista que allí sentí. Si miraba hacia la Plana veía una inmensa llanura poblada de millares de diversos árboles, los pueblos esparcidos por ella cual bandada de blancas palomas, el mar en lontananza sembrado de mil barquichuelos y el sol allá lejos, muy lejos, iluminando con sus primeros rayos todo este paisaje encantador. Si esten la vista por la parte Norte, me extasiaba contemplando la llanura que rodea á la *Rambla de la viuda*, al fin de la cual se levantan cual gigantes poderosos la serie de altísimos picos de las montañas que hace algunos dias recorrimos con Chacon. Gozando en estas contemplaciones, vino á interrumpirme el corneta de órdenes con su toque marcha de frente y ya no descansamos hasta Alcora, á cuya población llegamos sobre las nueve de la mañana.

Escribo esta carta en los límites de Aragón y la nevada sierra de Peñagolosa nos regala un frío tanto mas molesto cuanto que no estábamos acostumbrados á él. Por esta razon, por lo molesto que escribo y por la prisa que tengo, quizás vaya esta carta sin hilación, pues ni aun tengo tiempo para leerla y corregirla. Tal cual es se la mando, prometéndole continuar mañana si tengo un poco de descanso.

Suyo afectísimo amigo,
Francisco de A. Cabrera.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 31 de julio, precedido de exposicion, disponiendo que el empadronamiento quinquenal que establece la ley de 20 de agosto de 1870 se verifique en todos los pueblos de la Península en igual día de este año. Todos los cabezas de familia ó habitantes con casa abierta llenarán escrupulosamente el padron que les facilite el municipio, siendo personalmente responsables de su exactitud, y solo en el caso de no saber ó no poder escribir, autorizarán á un tercero para que firme en su nombre, si bien quedando siempre aquellos responsables de la exactitud de las notas.

Los fondistas, posaderos, mesoneros, venteros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquiera otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, especificarán bien los nombres, profesion y procedencia de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revision especial por la policia gubernativa, y por consiguiente su responsabilidad será mayor. Los transeuntes serán incluidos en el padron, haciéndose notar esta circunstancia, su residencia habitual y puntos á donde se dirijan. Los hombres de 19 á 35 años expresarán si están exentos del servicio militar y en qué concepto, debiendo ser castigados con el máximo de la pena correspondiente las omisiones ó faltas en esta materia, como respecto al pueblo de procedencia y á la profesion ú oficio.

—El reparto de las cédulas quedará terminado el 19, y la recogida no pasará del 21. Los cabezas de familia que el 21 no hubiesen entregado lleno el padron serán multados por los alcaldes segun las circunstancias. En los pueblos donde no pueda verificarse el empadronamiento por hallarse dominados por los carlistas ó por algun otro accidente de fuerza mayor, en el momento que desaparezca procederá á rectificar el padron antiguo, anotando escrupulosamente en la casilla de *Observaciones* los vecinos que se encuentren forasteros y las causas á que su ausencia se atribuya.

Las operaciones generales del empadronamiento quedarán terminadas en toda España el último día de agosto, de suerte que el 1.º de setiembre empiece á correr el plazo á que se refiere el párrafo segundo del art. 19 de la ley municipal. Por último, en todos los casos no previstos por este decreto se atenderán los ayuntamientos á los precedentes establecidos, y muy en particular á la instrucion de 31 de octubre de 1860 en la parte que sea aplicable.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 29 (retrasado).—La *Correspondencia Provincial*, refiriéndose á la reciente agitacion que ha producido la actitud de los obispos católicos con el Estado, dice que los obispos, haciendo concesiones, van mas allá de lo que la ley les exige sobre la admisión de los bienes eclesiásticos.

El periódico prusiano añade que los obispos han renunciado por la primera vez de una manera real al principio segun el cual la Iglesia no debe cumplir las leyes dictadas por el Estado en lo que se refiere á asuntos eclesiásticos.

El gobierno, dice el mismo periódico, está convencido que los obispos reconocerán que en conciencia deben renunciar á una resistencia funesta para la Iglesia, y esta esperanza empieza verdaderamente á realizarse.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Desgracia.—Habiendo observado en la mañana del domingo un carabnero que estaba de guardia en el contra-muelle, que en el mar y junto al varadero flotaba el cadáver de un hombre, fué estraído este, resultando ser el de Ramon Jover Albert (a) Pintoret, vecino del barrio de San Anton de esta capital y natural de Ibi.

Diversión.—Continúa la broma. Las fiestas del Barrio-Nuevo están tan concurridas, que no se puede pedir mas. Toda la gente de buen humor, la que desea tenerlo, las guapas y hasta las feas han elegido aquellas adornadas calles como punto de paseo y de reunion. Añadan ustedes á esto los acordes de las músicas que amonizan aquel paraíso, y tendrán ustedes la medida de lo bien que allí se pasan las veladas.

Vigilancia, vigilancia.—Continúan vendiéndose géneros averiados y en estado inadmisibles en nuestra plaza mercado.

Si se toleran los elevados precios que estos alcanzan, no se debe consentir la venta de comestibles próximos á perderse.

Los comentarios no los queremos hacer.

A los músicos.—En el depósito de instrumentos músicos de todas clases y de distintos efectos concernientes á dicho arte, que se halla establecido en esta capital, en casa del joven profesor D. José Barreta, calle del Babel, número 43, se ha recibido un gran surtido de dichos instrumentos, de la acreditada fábrica de Prosper, como asimismo una bella coleccion de albums y de piezas de música para canto y piano, de los mas célebres autores modernos.

Rateros.—El sábado por la tarde fueron detenidos por los agentes de orden público 5 niños con dos carros de mano llenos de carbon robados en el muelle.

Los rateros en miniatura han sido puestos á disposicion del Sr. Juez de primera instancia.

Las Ulceras como los volcanes se nutren debajo la superficie. Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio ó igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguirle curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbúnculos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.
Vapor Cervantes, de 481 ts., c. L. de Mesa, de Barcelona, con efectos.
Laud Sitjes, de 28 ts., p. L. J. Camacho, de Isla Cristina, con 43 bultos á D. J. Molina y 30 á D. E. Olibella.
Laud San José, de 30 ts., p. A. Pujol, de Ibiza, con 7.000 ks. carbon y 10 sacos corteza de pino á D. R. Tejero.
Vapor Jaime I, de 239 ts., c. G. Medina, de Palma, con efectos.
Laud Luisita, de 51 ts., p. J. A. Frago, de Isla Cristina, con 60 bultos á D. J. Molina y 24 á D. J. Mollá.

Del extranjero.

Vapor inglés Cyrene, de 709 ts., capitán Williamson, de Amberes, con materiales para el ferro-carril.
Bateo francés Etranger, de 33 ts., patron Ganbert, de Lanovelle, con 65 sacos vacíos á D. J. Anglade.
Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, con 105 bultos y 50.500 ks. esparto á D. G. Carratalá.
Vapor Elvira, de 723 ts., c. T. Laranaga, de Liverpool y escala, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, para Torreveja, con 5.000 ks. obra de barro y 15 sacos harina.
Laud Providencia, de 28 ts., p. J. Ferrandiz, para Jábea, con efectos.
Vapor Elvira, de 723 ts., c. T. Laranaga, para Valencia y escala, con efectos.

SECCION LOCAL.

Delegacion del Banco de España.

Recaudacion de contribuciones de la provincia de Alicante.

En el día de hoy empieza en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual año económico. Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Alicante 2 de Agosto de 1875.—El delegado, José Paret.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Hallazgo del Cuerpo de S. Esteban Proto-mártir

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Guzman sf. y fr.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifébril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre adicciones de intermitentes. Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torreveja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas y precios muy arreglados para todas clases.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º desde 16 rs. hasta 100.
De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º
Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.
Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.
Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.
Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillou Lopez hermanas, calle Mayor número 13, Alicante.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpallido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion de cualquiera de los preparados siguientes:
Rob legítimo de Ricord.
» de Lefsecteur.
» preparado en esta oficina.
Panacea Swains.
Zarparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolatur depurativo y regenerativo de Padró.
Pildoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salúíferas de Franc.
» azucaradas de Bristol.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturonas, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pasacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimba de maricón, etc. etc. etc.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez. En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las *Blenorragias* y demás flujos de los órganos genito-urarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las *Cápsulas é inyeccion Matico de Grimaud*, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. las *Cápsulas Peruvianas de Borrell*, Copaiiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou, Don Juan

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, esencias de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

